

Jamaica: La investigación Braeton, ¿impunidad para el asesinato?

Tres nuevas declaraciones profundamente vituperadas un juez investigador de Jamaica sentó ayer que no podía darse a nadie penalmente responsable de las muertes de siete jóvenes a manos de agentes de policía en Braeton el 14 de marzo de 2001.

«El doctor de la Fiscalía debe iniciar nuevas declaraciones penales contra los policías implicados. Para que se haga justicia y se vea cómo se hace justicia, debe haber una investigación independiente, minuciosa e imparcial que determine quién tiene la responsabilidad de estas muertes», ha manifestado Amnistía Internacional, señalando las graves incidencias existentes en la versión inicial de la policía sobre los testimonios y sus declaraciones posibles como una serie de mentiras y muchas de las razones dadas por las que debe hallarse una respuesta a lo que sucedió en Braeton».

«Las actuaciones de investigación parecen haberse llevado a cabo sin imparcialidad que exige el derecho internacional para las investigaciones de presuntas ejecuciones extrajudiciales», añadió Amnistía Internacional. La organización envió en dos ocasiones un observador a

«Parece haber ejemplos manifiestos de parcialidad del investigador, que favoreció siempre la versión policial. Por ejemplo:

El 8 de abril de 2002 declaró «No hay nada en la denuncia para que los jueces les manden a prisión y luego preguntarle la policía tiene derecho a disparar».

Permitió que ocho agentes que dispararon dentro de la casa no aportaran ninguna prueba en la investigación

Nomencionó en su declaración de hechos la posibilidad de contaminación de las pruebas que pretendían demostrar la presencia de esos depósitos de pólvora en las manos de algunas de las víctimas, a pesar de que se presentaron muchas pruebas sobre este punto.

«Una vez más, se ha permitido que unos agentes jamaicanos se encargaran de hacer cumplir la ley, absque sea usual haber matado legítimamente a quienes escapan de la justicia. La investigación Braeton no es sino el último caso de los muchos (como el de Green Bay, Montego Bay, Agara Bay, Michael Cayle, las palcas en la cárcel de St. Catherine, West Kingston, Patrick Genius o Sean Robinson) que ponen de manifiesto la falta de voluntad política por parte de las autoridades para garantizar que se hace justicia y se rinden cuentas», añadió Amnistía Internacional.

Información general

Según el artículo 6 de la Ley sobre el Juez (Coroner's Act), de 1900, dispone que en ciertos casos en los que el juez no llega a un veredicto con la mayoría, el juez puede emitir de su responsabilidad al juez y ordenar la convocatoria de otro. Esta facultad de acción se aplica en casos como éste, en los que el juez constata «siete personas o más» y la mayoría se compone de «más de dos» personas. El investigador, por tanto, puede iniciar una investigación totalmente nueva.

El doctor de la Fiscalía reafirmó la facultad de emitir las declaraciones sin decompensación de la base de algún cargo de los muertos de Braeton. Según los informes, ayer un subdirector de la Fiscalía afirmó «Si se me iba a dar el doctor de la Fiscalía por juez, éste revisaría los expedientes y puede decir que, a pesar del veredicto, sigue adelante y presenta cargos si las pruebas los apoyan. O también puede estar de acuerdo».

El doctor de la Fiscalía tiene un historial de no iniciar actuaciones contra los policías que hay denuncias de homicidios legítimos. No se presentaron cargos en la investigación que hubo que todos los policías y subdirectores implicados en la muerte de Michael Cayle, que acabó con la muerte en un control de carretera en agosto de 2002, debían responder penalmente. Tampoco se presentaron cargos en el terreno de la investigación según el cual los policías debían responder penalmente de la muerte de Patrick Genius.

El 14 de marzo de 2001, unos policías mataron a siete jóvenes en una casa de Braeton, Kingston. La policía afirmó que los hombres habían disparado contra unos 60 agentes que habían llegado a la casa y les habían pedido que se entregaran. Según la policía, los siete muertos de Braeton, que eran personas residentes en la zona, afirmaban haber oído a los hombres disparar contra los policías que les pedían la vida antes de que los agentes les llevaran dentro de la casa uno por uno y los sacaran fuera. Un portavoz de Amnistía Internacional desmintió las acusaciones y señaló que seis de los siete jóvenes tenían disparos en la cabeza, al menos uno de los hechos amply corroborados y concluyó que era «sumamente improbable» que los disparos se hubieran producido como indicó la policía y que la disposición de las heridas por arma de fuego era «mas coherente» con la teoría de que les dispararon desde el exterior».

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.